

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2020-7332 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente de contratación para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.*

De conformidad con el Acuerdo Plenario, de fecha 30 de septiembre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, mediante concurso, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
Descripción: Servicio de Ayuda a Domicilio.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Cabezón de la Sal.
- c) Plazo de ejecución: 3 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Forma: Concurso.

4. Tipo de licitación: La base de licitación de la proposición-oferta es de 15,11 euros por hora más el IVA correspondiente.

5. Garantías:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información, durante el periodo de presentación de proposiciones:

- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.
- Plaza Virgen del Campo, s/n.
- 39500 Cabezón de la Sal (Cantabria).
- Secretaría General: De lunes a viernes, horario de oficina de 9 a 14 horas.
- Tfno.: 942 700 051.
- Dirección web del perfil del contratante municipal: www.cabezondelasal.net.

VIERNES, 9 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 195

7. Presentación de ofertas:

a) Dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente día a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento. Secretaria domicilio: Plaza Virgen del Campo, 2 39500 Cabezón de la Sal.

Las proposiciones podrán ser presentadas por correo, en cualquiera de los lugares establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el contratista deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

8. Apertura de proposiciones:

La apertura del sobre "1", no será pública. Y las fechas de apertura de los sobres "2" y "3", que será pública, se publicará en el perfil del contratante.

9. Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Cabezón de la Sal, 1 de octubre de 2020.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2020/7332](#)